

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transparencia a la Gestión
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

17 de octubre de 2012

(10:10 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.-
Buenos días.

Señoras y señores diputados:

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Transparencia a la Gestión. Ruego a la Secretaría pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Tenemos quórum, señor Presidente.

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza	Presente
Diputada Yuriri Ayala Zúñiga	Presente
Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós	
Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández	Presente
Diputado Daniel Ordóñez	Presente

Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega

Diputado Rodolfo Ondarza Rovira

El de la voz, diputado Vidal Llerenas Morales Presente

Diputado Presidente, se encuentran 5 diputados de 8 y por lo tanto tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaría pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Transparencia a la Gestión. 17 de octubre del 2012, 10:00 horas, salón *Luis Donaldo Colosio*.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión
- 5.- Pronunciamiento de los diputados integrantes de la Comisión
- 6.- Pronunciamiento del señor Presidente de la Comisión
- 7.- Asuntos generales

Cumplida la indicación.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los diputados y a los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, que en esta ocasión nos honran con su presencia: el Comisionado Ciudadano Presidente, el maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, el comisionado ciudadano maestro Mucio Israel Hernández Guerrero, el comisionado ciudadano maestro David Mondragón Zenteno, el comisionado ciudadano licenciado Luis Fernando Sánchez Nava, el comisionado ciudadano licenciado Alejandro Torres Rogellí.

Solicito a la Secretaría dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la VI Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, del 30 de septiembre del año en curso.

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas, así como le sean turnados los asuntos de su competencia desahogados hasta el momento por el Pleno.

Quinto.- Se instruye a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités de esta Asamblea puedan ocupar las oficinas que les corresponden de manera inmediata a efecto de que puedan desempeñar correctamente sus funciones.

Sexto.- Notifíquese a las autoridades competentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de septiembre de 2012.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Cumplida la indicación, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Ruego a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la declaratoria.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa VI Legislatura, hecho del conocimiento del pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre del año 2012, referente a la integración de comisiones ordinarias, especiales y los comités para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Transparencia a la Gestión se declara formalmente instalada.

Les ruego tomar sus lugares.

El siguiente punto es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Transparencia a la Gestión. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Héctor Saúl.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAÚL TELLEZ HERNANDEZ.- Antes que nada, buenos días a todos.

Me es grato encontrar aquí la participación del INFODF. Muchas gracias por estar presentes. Eso demuestra de alguna forma el compromiso social, el compromiso también de enlace con esta Legislatura para mantener un canal de comunicación abierto, expedito y oportuno y sobre todo fortalecer cada día más este derecho de nueva generación que le llaman, de tercera generación, el derecho de acceso a la información pública, que sin duda a nivel federal desde el año 2002 se dio un gran avance con la Ley Federal de Transparencia. Esta se replicó en el año 2003 en esta ciudad. De hecho una norma, una legislación muy avanzada la del Distrito Federal, se ha encontrado que es de las mejores en nuestro país, pero sin duda faltan algunos avances, no tanto en la cuestión meramente legislativa, sino tal vez a la hora de ejecutar los derechos ciudadanos de tener acceso a la información.

Debemos nosotros recordar que es muy poca la población todavía que tiene acceso a este derecho, es decir, si nosotros nos damos cuenta del número de solicitudes que está recibiendo el INFODF al año o como ustedes lo miran, semestral o mensualmente, nos damos cuenta que es un reducido grupo de ciudadanos el que está haciendo ejercicio de este derecho.

Si nos damos cuenta, son grupos muy consolidados como los reporteros, como los políticos o los estudiantes los que están teniendo acceso a este derecho, sin embargo no se ha solidificado para que el gran número de ciudadanos que existe en la ciudad conozca más este derecho, estoy hablando de las personas amas de casa, estoy hablando de las personas que salen a trabajar diario tal vez en el transporte público, estoy hablando de las personas que se dedican a otros quehaceres, que no conocen perfectamente bien el derecho de acceso a la información todavía.

Debemos trabajar en ciudadanizar, en socializar mucho más el derecho de acceso a la información. Incluso recuerdo en un estudio que se realizó conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, se hablaba de la necesidad de algunas jornadas delegacionales, que yo creo que sería muy bueno realizar, llevar el derecho de acceso a la información a cada una de las delegaciones en jornadas, en campañas, en avanzar en ese sentido.

Lo quiero relacionar con el hecho que encontramos el estudio de transparencia mexicana, donde nos habla del índice de buen gobierno y prácticas anticorrupción, que colocan al Distrito Federal desgraciadamente en el último lugar en este índice. ¿Qué quiere decir esto? Lo quiero relacionar el fomentar el derecho de acceso a la información y la transparencia como tal, relacionarlo con las prácticas anticorrupción que deben existir, nos encontramos que esta mancha que yo le he llamado que es una mancha indeleble que no se borra porque no se puede quitar de un solo acto, ha sido una manchita que he venido en la administración del actual Jefe de Gobierno, que no se ha podido borrar. No es culpa del INFODF, aclaro, el INFODF necesita que deba ser fortalecido, que sé muy bien que ustedes acompañan al ciudadano incluso en los recursos de revisión para que se solidifique el derecho de acceso a la información, pero sin embargo creo que falta darle al INFODF mayor fuerza, porque nosotros podemos encontrar que el INFODF obligue al servidor público a entregar la

información que de alguna manera haya sido catalogada como reservada o confidencial, pero ahí queda. A veces el servidor público no lo hace y ustedes tienen que dar parte tal vez a la Contraloría Interna y ahí es hasta donde llegan sus facultades. O sea, el INFODF no sabemos si tenga que tener las facultades para sancionar o no, será un análisis que tendremos que llevar a cabo o si tal vez tengamos que fortalecer a las contralorías o a la Contraloría General del Distrito Federal para desvincularla de la estructura gubernamental y que tenga la autonomía para sancionar adecuadamente en estas prácticas, pero sí debemos tener en claro que la sanción de la negativa al derecho a la información debe ser contundente, fuerte y ejemplar, porque si nosotros nos quedamos meramente en una sanción administrativa de amonestación, el servidor público no va a sentir esa fuerza de la consecuencia que va a tener la negativa de dar la información.

Seguramente habrá habido algunos casos ejemplares de sanciones de inhabilitación o de destitución del cargo, pero tal vez sean las menos. Yo creo que tenemos que fortalecer las sanciones en ese sentido y avanzar, entonces sería más que nada mi participación creer que el derecho a la información y la transparencia debe ser fortalecido adecuadamente, frontalmente para abatir el rezago de transparencia y prácticas anticorrupción que tenemos actualmente en el Distrito Federal, sacarlo de ese último lugar en que nos tiene transparencia mexicana y avanzar también a la desvinculación de la Contraloría General para que pueda haber sanciones ejemplares y sobre todo no exista ese conflicto de intereses a la hora de estar sancionando.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Agradezco la presencia también de Juan José García Ochoa, Subsecretario de Gobierno, y le cedemos el uso de la palabra al diputado Vidal Llerenas.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias, muy buenos días a los comisionados, bienvenidos.

Como se mencionaba, el Distrito Federal tiene una Ley de Transparencia que nadie tiene, si uno lee las métricas de transparencia del CIDE, por ejemplo, así señala, no son la ley sino el acceso a la misma. Lo que se mencionaba de

transparencia es otra cosa, es una encuesta en donde la mayor parte de los trámites son federales, entonces ahí hay un reto que el Gobierno Federal no ha superado.

Creo que es muy importante retomar el tema de cómo vamos a hacer que la información sea de mejor calidad, sea de más fácil acceso y sea de información relevante para la ciudadanía, para la opinión pública. Creo que es importante trabajar en temas digitales, tuvimos la oportunidad de presentar una iniciativa en materia digital para que ese sea un mecanismo en el que la sociedad tenga más información sobre cuestiones que tienen más valor en el día a día, es decir, si nosotros pudiéramos tener por ejemplo un solo nodo en donde se pueda acceder a toda la información del gobierno, información sobre los programas, información sobre las finanzas, información sobre cómo hacer un trámite, etcétera, podemos hacer un avance en lo que a la gente le interesa más.

Entonces creo que el tema de hacer accesible la información a las personas por medio de mecanismos digitales puede ser una alternativa que tenemos que ir explorando, es un área de oportunidad clara que seguramente nos va a redundar en tener menos corrupción, en tener mejores servicios, en que la gente pueda vigilar más el gobierno.

Creo que también hay una serie de iniciativas ahora a nivel federal que creo que es necesario también tener en cuenta y ver cómo el marco local puede ser el mejor adecuado en ese sentido.

Creo que debe existir por parte siempre del Poder Legislativo un compromiso que el tema de la transparencia sea siempre promovido también al interior de lo que se llaman los poderes autónomos o los órganos político autónomos. Creo que ahí hay todavía un área de oportunidad importante, por decir lo menos, y creo que también ahí tendríamos que ver cómo podemos mejorar.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Vidal. Tien el uso de la palabra la diputada Yuriri Ayala.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Gracias, Presidente.

Saludo con gusto a todos los integrantes de esta Comisión y por supuesto a la instalación de la misma. También saludo con agrado a los invitados especiales y por supuesto a los medios de comunicación que nos acompañan.

Sin duda el tema de la transparencia es un tema fundamental y que ha venido en auge en los últimos años. En el caso del Distrito Federal en la Legislatura anterior cuando se crea esta Comisión de Transparencia, es un tema relativamente nuevo que sin embargo a la ciudadanía les ha venido causando gran interés en conocer cómo se manejan los recursos, todos los programas de parte de los gobiernos, de los institutos y por supuesto legislativos, gubernamentales de cada entidad.

En las delegaciones podemos ver un crecimiento importantísimo en cuanto al tema de información pública.

Efectivamente comentaba hace un momento el diputado hay algunos vacíos. Sin embargo, en el Distrito Federal me parece que vamos avanzando de manera importante en el tema de la transparencia. Hemos podido ir abriendo mayores espacios incluso, porque no se contaba con la infraestructura necesaria en el caso específico de algunas delegaciones en el tema de la transparencia, se han venido haciendo las adecuaciones necesarias para que se pueda facilitar la información y haya mayor transparencia de los recursos que se manejan en el Distrito Federal.

Sin embargo, hay una profunda desconfianza por parte de la ciudadanía en torno a donde giran sus impuestos y el tema de la transparencia nos permite estar transparentando el manejo de estos recursos en el ámbito político, social, económico, cultural y es una enorme tarea la que tenemos desde la Asamblea Legislativa para estar coadyuvando de manera directa con el Instituto de Información Pública del Distrito Federal. Seguramente vamos a trabajar de manera coordinada y estoy segura que vamos a poder trabajar en beneficio de los ciudadanos.

Enhorabuena y muchas felicidades, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Yuriri.

Quisiera cederle el uso de la palabra al comisionado Presidente del INFODF.

EL C. MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD.- Primero, muy buenos días y agradecemos todos los comisionados del Instituto la amable invitación que nos ha hecho la Comisión de Transparencia a la Gestión para estar el primer día en su instalación y obviamente iniciar los trabajos conjuntamente en lo que nosotros podamos apoyar y acompañarnos, creo que hará más productivo el trabajo de esta Comisión, sientan al Instituto que estamos a sus órdenes y cualquier información o cualquier propuesta obviamente será planteada y retomada por nuestro Instituto.

Quiero nuevamente saludar al diputado Gabriel Gómez del Campo, quien es el Presidente de la Comisión, a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Vicepresidenta de esta Comisión, al diputado Vidal Llerenas Morales, quien es Secretario de la propia Comisión, y al diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, quien es integrante de esta Comisión. De verdad agradecemos su amable invitación y también nuevamente saludar al Subsecretario Juan José García, Subsecretario de Gobierno y que lleva los temas de transparencia del Gobierno del Distrito Federal.

Yo quisiera dividir la exposición en dos partes muy rápidas y retomar alguna de las cuestiones que se han dicho aquí que creo que son muy importantes.

Simplemente, como se ha dicho, creo que es importante reconocer avances, pero también reconocer que hay retos hacia el futuro. Se ha dicho aquí, creo que es importante, que el Distrito Federal cuenta con la mejor ley de todo el país y esto no dicho por nosotros, dicho por Artículo 19, dicho por FUNDAR y dicho por el CIDE, pero creo que es el momento y también se está planteando en el Congreso, de dar una revisad a las leyes de transparencia, se está planteando hacer una ley general para todo el país y creo que el Distrito Federal puede ser un insumo importante y quiere decir que obviamente y nosotros ya hemos encontrado áreas de oportunidad para la mejora. Creo que las leyes, y ustedes lo saben, se pueden mejorar de forma importante.

Quiero decirles que nuestro Instituto ha tratado, junto con los sujetos obligados, de mejorar la información que hoy se encuentra en los portales de Internet. Hace 6 años el promedio de evaluación era de 50.4, estábamos reprobados; el año pasado la última calificación que obtuvimos fue el 91.2. Este año hemos tenido un pequeño descenso, porque tenemos nuevas obligaciones y nuevos

criterios, pasamos de 1 mil 200 a 1 mil 800 criterios de evaluación, pero lo que sí está claro ha habido una mejora constante en términos generales, aunque también hay que resaltar que hay todavía algunos sujetos obligados que nosotros a veces les llamamos desobligados, que no están digamos todavía con los mejores estándares en esta cuestión.

El asunto de la solicitud de información, que se mencionaba acá, el Distrito Federal pasó de 6 mil solicitudes a 95 mil 472 solicitudes. Obviamente en términos de la población es un porcentaje muy pequeño y más si viéramos que hay usuarios frecuentes, gente que hace más de una solicitud obviamente al año, pero digamos el Distrito Federal es por mucho la entidad donde más solicitudes se presentan en el país y esto dicho per cápita. Yo sé que no puedo comparar a Colima con el Distrito Federal, pero sí per cápita estamos muy por arriba. El Estado de México, que tiene más habitantes que el Distrito Federal, no llega ni a las 25 mil solicitudes.

Somos el 90 por ciento de todas las solicitudes que se presentan a nivel federal, que son 110 mil solicitudes, pero que obviamente el esfuerzo y como bien lo decía el diputado, es no solamente de un crecimiento que es importante, sino principalmente de distribuirlo a otros sectores, la participación de otros sectores en este derecho, que no se concentren, que lo usen, que bueno que lo sigan usando, pero hay que incorporar nuevos sectores de la sociedad. Creo que hay un reto muy importante.

Ahí uno de los problemas que tenemos es el asunto de la difusión. Nuestro Instituto trata de hacer todos sus esfuerzos, tenemos jornadas delegacionales, tenemos una feria de la transparencia donde metimos 60 mil personas, tenemos módulos de atención personalizada, por ejemplo tenemos una estación del Metro que se llama Plaza de la Transparencia Etiopía, etcétera, pero hay que redoblar esfuerzos, eso nos queda claro. La campaña de difusión es muy importante para poder dar a conocer este derecho.

Una de las cuestiones que ha sido muy importante es que el Distrito Federal ha sido el primero en poner el sistema INFOMEX a funcionar, que facilita a los ciudadanos a hacer solicitudes de forma electrónica desde cualquier parte sin tener que recurrir a las oficinas y más en este Distrito Federal que cada día es más complicado desplazarse de un lugar a otro, pero obviamente no nos

quedamos ahí porque sabemos que el acceso de Internet sólo lo tiene un sector de la población, el 30 por ciento en el Distrito Federal.

Pusimos algo que no existe a nivel internacional y nacional, es que en el Distrito Federal se puede hacer solicitudes telefónicas y que nosotros capturamos a través del sistema. Esta idea fue incorporar a otros sectores que no tienen Internet, pero que tampoco los tendríamos que obligar a que fueran personalmente a las oficinas y esto nos ha dado resultado para ingresar a otros sectores como amas de casa, etcétera, obreros. Ahora también soy autocrítico y ahí están las estadísticas, todavía su participación es muy marginal, digamos obviamente hay que trabajar, pero somos la única entidad que tiene un servicio de este tipo y que ha permitido, por ejemplo en un año tuvimos 35 mil solicitudes a través digamos del servicio del teléfono y fuimos la primera en tener el sistema INFOMEX y nuestro INFOMEX creo y ustedes lo pueden comparar con el propio federal y otras entidades, es el más amigable, por decirlo de alguna forma.

Un asunto que es fundamental para los estándares que tenemos en materia de transparencia, es el asunto de la capacitación. En los últimos 6 años el Instituto ha capacitado a 106 mil funcionarios públicos de los cuales 37 mil son en la ley, 17 mil en ética pública y 22 mil los tenemos ya en datos personales. Obviamente tenemos que redoblar esfuerzos y hoy tenemos un gran reto, tenemos una renovación ya en la Asamblea Legislativa, en las delegaciones y lo tendremos en su momento en el Ejecutivo y esto obviamente va a implicar un reto para poder digamos otra vez empezar a la capacitación, porque éste es un asunto fundamental, no es único, creo que el otro es la voluntad política y creer realmente en la transparencia como una obligación y un derecho de los ciudadanos, nos enfrenta un gran reto para los próximos meses digamos por venir en ese sentido.

Todas estas cuestiones nos han puesto en los estudios que ha hecho el CIDE sobre la métrica de la transparencia al Distrito Federal en primer lugar, tanto en el 2007 como en el 2010 y aprovecho este paréntesis para decirles que les hemos otorgado, les hemos dado una bolsa que contiene algunas publicaciones, principalmente la ley, algunas cuestiones que utilizamos como asuntos de divulgación como los ensayos y les hemos puesto los dos estudios

de la métrica del CIDE. Me gustaría que ustedes los conocieran, los vieran y donde se ven fortalezas pero también se ven debilidades.

Alguien dijo una vez, si el Distrito Federal está en primer lugar, cómo estarán los demás. Ahí vemos a veces la competencia habría que verla, pero ahí se mide en ese sentido y está ya la idea de hacer un estudio de la métrica en el 2013 a nivel nacional.

Creo que los retos estar por socializar el derecho de acceso a la información y de protección de los datos, eso nos queda clarísimo; consolidar la transparencia y el acceso a la información como una política transversal. Todavía tenemos mucha heterogeneidad. Con todas mis disculpas, los compañeros de las delegaciones todavía dejan mucho qué desear. Si nosotros separamos el índice del Distrito Federal entre lo que es delegaciones y no delegaciones, las delegaciones tienen un promedio menor en portales, tienen más recurrencia, o sea la recurrencia, nosotros de cada 100 preguntas cuánta gente se queja en el Distrito Federal, es de 2.2, que es bueno si lo comparamos con el federal que es del 5 por ciento, pero las delegaciones están por arriba, sus calificaciones en portales están por debajo, etcétera. Creemos que esto tiene qué ver con un ciclo ahí de cada 3 años, pero tendríamos qué tener un grado de homogeneidad mayor en los diversos entes obligados, o sea nuestra desviación estándar debe ser menor en ese sentido de los 110 sujetos obligados que tenemos.

Creo que hay publicitados beneficios de la transparencia al acceso a la información para los diversos sectores, incluido el sector empresarial.

Hay qué también impulsar algunas reformas en materia de datos personales y también en su caso en materia de acceso a la información que sigan colocando al Distrito Federal a la vanguardia en materia normativa.

Debemos tener nuevas sinergias con las organizaciones de la sociedad civil para impulsar más la participación de la sociedad en general y tenemos qué impulsar políticas de gobierno abierto, incluyente y con participación ciudadana. Tenemos qué generar mecanismos de evaluación de los ciudadanos sobre los indicadores de resultado de las diversas estancias de gobierno y, como lo

decía, debemos fortalecer la capacitación de todos los funcionarios públicos tanto los que están como los que van a entrar.

Tenemos qué hacer lineamientos específicos en materia de videocámaras, en materia de presuntos responsables de delitos esto para la parte de datos personales.

Tenemos y aquí tomo la idea que daba el diputado Vidal y estamos desarrollando tener un solo portal que le hemos llamado la venta única de transparencia con el objeto que los ciudadanos puedan encontrar ahí la diversa información y no tengan qué estar, y también hemos contratado o hemos desarrollado y buscador que permita que esta ventana tenga un lenguaje ciudadano, porque hay que decir que muchas veces la información que está publicada tiene un lenguaje técnico que el ciudadano está buscando una información y a lo mejor está ahí. Uno es desde la construcción del propio portal y la otra es el lenguaje en que se presenta.

Ahí estamos haciendo esfuerzos, los invitamos para que en su momento puedan conocer este proyecto y lo puedan enriquecer y la realidad es obviamente ir hacia allá.

Queremos abrir un servicio porque nos queda claro que si la información está en los portales, está actualizada, es accesible y está en lenguaje ciudadano, esto permite que el ciudadano tenga la información de forma más rápida y expedita y no tenga qué esperar 10 días a la respuesta de una solicitud de información, y también descarga un poco el trabajo de las oficinas.

Si esto es así, queremos abrir un servicio que hemos llamado de información inmediata que si el ciudadano quiere una información puede hablar a nuestro centro de atención telefónica y esa información del portal nosotros se la brindemos inmediatamente y si no es el caso, obviamente se haga la solicitud correspondiente.

Queremos consolidar una plataforma informática georreferenciada que el ciudadano pueda conocer en esta ventana única, las obras públicas que se están haciendo en su colonia, el tipo de obra, el monto de inversión, la fecha de inicio y de término de la obra y el origen de los recursos. Así como de esto también obviamente información que tenga qué ver con índices delictivos por

colonia. Esto es lo que hoy se llama gobierno abierto y hay experiencias muy interesantes en el caso de Estados Unidos y creo que en el Distrito Federal lo podemos hacer. Ya la ley marca hoy como obligación de oficio que todas las licencias de construcción, las licencias de establecimientos mercantiles deben estar georreferenciadas para que el ciudadano las conozca igual que los usos de suelo. Si a esta obligación de oficio metemos otra información, creo que podríamos avanzar mucho en este sentido.

Me refiero a dos cuestiones finales. Uno, el asunto de transparencia internacional capítulo México, conozco perfectamente la metodología y la hemos discutido varias veces. Creo que el trabajo que ellos hacen es un trabajo muy importante, pero miden 35 variables y en esas variables hay que son federales, que son del Distrito Federal y otras que son concurrentes. Voy a poner simplemente un ejemplo: a la gente se le pregunta que si ha tenido qué dar algún tipo de mordida o dinero para agilizar su pago de impuesto, que es un asunto federal. En el caso del Distrito Federal se le pregunta que si ha tenido qué dar alguna mordida o algún pago adicional para que sus hijos puedan entrar a una escuela pública, a la hora de inscripciones, etcétera, es un asunto del Distrito Federal, pero también obviamente hay cuestiones si para obtener una licencia, un permiso para uso de suelo o para abrir un negocio, que son cuestiones delegacionales, también.

Entonces, aquí lo que se está viendo es percepción de corrupción. Obviamente me queda claro que una de las ideas de transparencia de la información es inhibir los actos de corrupción, entonces ahí hay qué trabajar conjuntamente. Nosotros estamos planteando la posibilidad y esto lo estamos viendo con el propio Jefe de Gobierno electo y lo que se va a plantear en las delegaciones, es que tenemos una reunión de trabajo y luego definamos estrategias claras con transparencia internacional capítulo México para disminuir con algunas medidas, algunas ponencias de tipo informático, algunos trámites que hoy tienen qué hacerse personalmente y lo cual son cautivos a tener que a lo mejor da algún tipo de mordida o lo que le llaman el impulso procesal también en algunos lados, que es dar un dinero para que se impulse el proceso, se agilice, se pueda hacer de otra forma.

Muchos de estos trámites son delegacionales, no todos. Otro que tiene una gran incidencia en el Distrito Federal es el asunto de tránsito, todavía sigue teniendo una incidencia importante cuando al ciudadano se le pregunta que si ha tenido que dar algún dinero o mordida para que su carro no se levante la multa de tránsito. Por ejemplo, en la parte de lo que son los famosos corralones, ahí se ha evitado mucho por la tecnología que hoy se puso que obviamente están videograbados todo este tipo de cuestiones y sólo el carro puede bajarse de la grúa pasando el pago por una tarjeta en un banco que transmite, ese tipo de cuestiones.

Por ejemplo el de las licencias disminuyó totalmente, está en ceros, porque hoy no hay que dar ninguna mordida para pasar el examen. Obviamente está la crítica que la licencia se da y a lo mejor no sabe manejar o no ve nada y se le entrega simplemente con el pago, pero antes era lo mismo, de todos modos uno daba un dinero para pasar el examen, supera manejar o no supiera manejar, pero ahí hay que buscar fórmulas y creo que esta Comisión junto con transparencia internacional podríamos diseñar algunas estrategias que tengan que ver.

Yo sé y estoy enterado y hemos sido invitados a que en el convenio, en el acuerdo que está haciendo el Jefe de Gobierno electo con las delegaciones, éste será uno de los mecanismos de buscar medidas específicas y concretas que sabemos donde están los problemas, sabemos cuáles son los trámites y dónde se traba el asunto, habría que buscarle salidas que permitan abatir esta cuestión.

Creo que es un tema a discutir que nos toca a nosotros paralelamente. Alguien un día me decía: es que transparencia los pone. El CIDE los pone en primer lugar y Transparencia. Lo que pasa y te lo pongo en un ejemplo, es que uno de los índices que más alto tiene al Distrito Federal y que lo pone y el Estado de México es el segundo, es que aquellas ciudades donde más automóviles hay, tienden a tener índices más altos. Yo tengo una correlación sobre el asunto, porque una de las cuestiones es que si hay muchos carros hay pocos estacionamientos, caso que se da en Toluca y en algunos lados y entonces esto va el fenómeno de los *viene viene*, y yo quisiera que hubiera alguien de aquí me dijera quién no le ha dado dinero al *viene viene* y entonces se sale con

una incidencia casi del 96 por ciento en este índice, lo cual sube mucho el índice.

El INFODF no puede hacer nada para que haya más estacionamientos o haya menos carros. Ojalá pudiéramos, pero podríamos cooperar y ver algunas medidas que pudieran reducir esos altos índices en esa cuestión, pero creo que es un tema obviamente a discutir.

Lo de uno de los grandes retos y en eso creo que hay qué trabajar, tenemos algunas ideas que me gustaría presentarles a través de nuestra área de vinculación para poder tener un contacto más cercano con los ciudadanos de a pie, involucrarlos en este derecho digamos para que también sean beneficiarios del mismo y también puedan vigilar obviamente a sus gobiernos en sus diversos niveles.

El asunto de un portal único ya lo estamos construyendo, la Ventana Unica de Transparencia y creo que esto junto con cuestiones de gobierno abierto puede fortalecer el tema de la transparencia y no nos preocupa tanto que va a decir que todo está en Internet y entonces sólo se está prefiriendo un sector. Con esta idea del TELINFO, abrir un cold center que pueda la gente acceder a esa información vía nuestro centro, estaríamos complementando este tipo de cuestiones.

También queremos poner en nuestro Instituto, donde vayamos a estar, un centro computarizado donde la gente pueda y nosotros la guiemos a encontrar la información de forma expedita y rápida.

Obviamente para todo este tipo de cuestiones no podía dejar el tema y más como economista, se requiere presupuesto. El presupuesto hoy de nuestro Instituto es de 107 millones, somos la institución que tiene el menor presupuesto de todo el Distrito Federal y creo que deberíamos en su momento plantearnos el Instituto y ojalá con el apoyo de ustedes a las comisiones respectivas por la necesidad de hacer a detalle el costeo de lo que cuesta la Ley, cuánto cuesta la capacitación y tenemos todavía la parte de datos personales que no me he referido que es otro capítulo ahí también importante y que sí estamos en la vanguardia de forma normativa, pero por ejemplo hay qué

hacer inspecciones, hay que chequear niveles de seguridad, etcétera, que obviamente tienen un costo.

A lo que nosotros invitamos es que podamos hacer una revisión concreta del presupuesto del Instituto y de sus necesidades para poder cumplir con las expectativas que tiene esta Comisión, la Asamblea y sobre todo la ciudadanía.

Yo terminaría diciéndoles, lo hemos platicado todos los comisionados, nos gustaría que el día que ustedes pudieran, nos visitaran en el Instituto, tuviéramos una reunión de trabajo, les enseñáramos los proyectos que estamos desarrollando con el objeto que pudiéramos escuchar sus propuestas y en su momento poderlas incorporar para nuestro programa operativo anual del 2013 y a partir de ahí pudiéramos estar marchando y trabajando de forma conjunta y creo que obviamente eso fortalecería tanto a la Comisión el trabajo de la propia Asamblea y del Instituto y de nuestra ciudadanía.

También, yo ya lo hacía aquí a la entrada, quiero felicitar al diputado Vidal Llerenas por la iniciativa que metió ayer, que le viene a dar una cuestión que está en la Ley, que es reglamentar lo que es el artículo 16 fracción XIV sobre cuestiones relacionadas con esta Asamblea.

Nuevamente gracias a nombre mío y de todos los comisionados por esta atenta invitación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, comisionado Presidente. Cedo el uso de la palabra al Subsecretario de Gobierno, Juan José García Ochoa.

EL C. LIC. JUAN JOSE GARCIA OCHOA.- Muchísimas gracias, Presidente.

En primer lugar, felicitar por la instalación de esta importante Comisión, importante para los ciudadanos del Distrito Federal, porque es una Comisión que va a revisar hasta dónde está el alcance de este derecho, cómo está garantizado este derecho en la ciudadanía, el derecho de estar informados, de lo que hacen las instituciones públicas y además el derecho a la protección de sus datos personales que cada día es un tema más importante para los ciudadanos.

Entonces, lo que haga esta Comisión por la ciudad, lo que haga esta Comisión en sus trabajos será bueno para los ciudadanos del Distrito Federal. Por eso

felicitemos a Gabriel Gómez del Campo, que es quien presidirá esta Comisión; al diputado Vidal Llerenas, Héctor Saúl Téllez y Yuriri Ayala y por supuesto nuestro amigo diputado Alberto Candia.

Decir algunas cosas. En primer lugar, decir que nuestra Ley ha sido catalogada como la mejor que tiene el país, la Ley de Transparencia, ésta, es considerada por Artículo 19, es una organización internacional que defiende el derecho a la información, como la tercera mejor del mundo.

El número de obligaciones, que es un poco la forma de medir qué tan amplio es el reconocimiento el derecho hacia los ciudadanos, el número de obligaciones, casi el Ejecutivo y las delegaciones, los órganos de gobierno de la ciudad tienen alrededor de 50 obligaciones en la ley, de esta ley. No hay país que tenga este número de obligaciones para los órganos de gobierno.

Para darnos una idea, a nivel nacional la Ley Federal contempla 17 obligaciones para el Ejecutivo. El Distrito Federal tiene 50 obligaciones muy puntuales además, cosas muy específicas. La Asamblea tiene 18 obligaciones de transparencia.

Sin duda hay qué revisar porque el ejercicio cotidiano del gobierno y la participación de los ciudadanos hace que cada vez, como todo, los ciudadanos quieran que haya más obligaciones de oficio que puedan directamente consultar en los portales, todas estas obligaciones tienen qué estar en los portales y sin duda esta interacción con la sociedad, con los ciudadanos, generará nuevas obligaciones que creo que serán en positivo, porque significarán más derechos para los ciudadanos.

Hay temas por ejemplo importantes que se quedaron en el tintero en el último debate cuando se aprobó la ley que no quiero dejar de decirlos, porque me parece que sí es importante señalar, por ejemplo el tema de la transparencia en los sindicatos o los recursos que se aplican, recursos públicos hacia los sindicatos. Me parece que es un tema importante y ahora que está discutiéndose la reforma laboral a nivel federal, que creo que la ciudad debiera dar un paso importante en transparentar lo que pasa con los sindicatos.

Otro que tiene qué ver también con la actuación por ejemplo del Poder Judicial, el tema de las sentencias.

Nosotros recibimos hace poco más de un año la visita de los relatores especiales para libertad de expresión y uno de los temas que nos recomendaron fue justamente que para el ciudadano es muy importante que las sentencias se conozcan, a lo mejor en versiones públicas, pero que es un dato muy importante porque permite que el ciudadano pueda dar seguimiento a cómo están actuando, criterios, etcétera, los jueces, que es otra área en donde en muchos países es un área reservada y casi secreta, entonces es un paso importante que también pudiera dar. Estuvo a punto de ser otro de los temas que estuvieron a punto de salir en el dictamen y nuestra posición siempre fue favorable a que se avanzara en mayores espacios de transparencia para que los ciudadanos pudieran conocer sentencias o la actividad de sindicatos u otras más que por ahí estuvieran solamente en el debate.

Se ha hablado de la relación, aquí lo decía el maestro Oscar Guerra, el Presidente del INFODF, que pueda existir, primero de la diferencia entre lo que es la percepción de corrupción y lo que es el derecho a la información. Creo que el derecho a la información vamos bien, pero el reto es cómo hacemos que este derecho se convierta en una participación más efectiva, con mayor incidencia de los ciudadanos para acompañar las acciones de gobierno para ir disminuyendo la percepción de corrupción y también disminuyendo la corrupción como tal.

Entonces, este vínculo es muy importante discutirlo. Nosotros creemos que más transparencia genera más posibilidades al ciudadano de señalar, vigilar y de combatir la corrupción, pero no basta, también hay que generar otro tipo de mecanismos adicionales.

Yo agregaría quizá como un dato más sobre el tema de participación de los ciudadanos que no solamente y afortunadamente además la participación ciudadana en el derecho a la información se deba medir en el número de solicitudes de información que se reciben, que ciertamente han subido muchísimo, de 6 mil a casi 100 mil por año y alrededor de 400 mil distintas preguntas, es muy dato muy importante sin duda, habla digamos no que seamos necesariamente más transparentes, pero sí habla de que los ciudadanos están más interesados en lo que pasa con el gobierno, en lo que pasa con los órganos de gobierno.

La medición de la transparencia estaría en todo caso en el tipo de respuesta que se da, si son respuestas adecuadas, si hay menores recursos de impugnación y además si estos se resuelven siempre a favor de los ciudadanos, que es lo que nos hace este índice final, es lo que nos hace la medición nacional estar en primer lugar.

El derecho no sólo se mide ahí, sino que también toda esta estrategia que se ha hecho de fortalecer las obligaciones en la Ley de Transparencia, por un lado, que todas las obligaciones en la ley estén además plasmadas o incluidas en los portales de transparencia y el número de consultas de los ciudadanos a los portales de transparencia, que eso es enorme, es decir, en 2010 que se empezó a medir se tuvieron 2.2 millones de visitas a los portales de transparencia, no a las páginas del gobierno, sino al portal de transparencia, los portales de transparencia de las dependencias, 2.2 millones en 2010.

2011, el siguiente año, que es el año pasado, la última medición, subió a 4.6 millones de consultas, es decir, ese dato sí es un dato muy importante que habla de un interés creciente de los ciudadanos en participar, en conocer a través de los portales de transparencia.

Creo que esto se va a potencializar con la implementación de la Ventana Única de Transparencia, porque la ventana además permitirá que estas obligaciones estén en un formato adecuado, porque ahorita a lo mejor algunas todavía están en formatos complicados para el ciudadano, en formatos *pdf* o en formatos que no pueden manejar con facilidad o que de todas maneras los tienen que imprimir para poderlos revisar por el tipo de formato que traen, pero si esto cambia, si se ponen buscadores, si se ponen en formatos accesibles, que es otra forma de ver el derecho. El derecho no es sólo que la información esté. El derecho a la información no es sólo, como antes se decía, *ahí está la información de los segundos pisos y ahí está la galera de documentos y consúltalos, a ver en cuánto tiempo acabas*. Pues sí, ahí está la información, se garantiza que ahí está, pero eso no es el derecho a la información.

El derecho a la información incluye que esté en el formato adecuado y que se pueda consultar con facilidad y eso es lo que ha ido transformándose en los últimos años y que permite que ahora prácticamente todo esté en formatos digitales y cada vez el mayor nivel de acceso, por lo tanto el número de visitas

aumenta a casi 4.6 millones de visitas que reciben los portales de transparencia de la Ciudad de México.

Por último, decir que también la parte de los servidores, las servidoras públicas sientan que el garantizar el derecho de los ciudadanos a la información es una obligación sin duda, pero también debe formar parte del servicio público, es decir, debe ser algo que se vea como algo que se debe promover y que debe ser algo en donde se debe calificar qué tan bueno o malo es un servidor o servidora pública, qué tanta información das, qué tanta información compartes, qué tanto permites que el ciudadano tenga la información de lo que haces para que cuando te vaya a visitar o reclamar, tenga la información correcta y pueda hablar el mismo lenguaje que tú como servidor o servidora pública.

Entonces, esto a través de todo el esquema de capacitación de los casi 10, 12 mil funcionarios que se han capacitado en los últimos años y que creo que ahora que están en proceso de renovación de toda la administración de la ciudad, debiera impulsarse que por lo menos en el primer año la totalidad de los nuevos y nuevas servidoras públicas estén capacitados ciento por ciento en materia de transparencia para que puedan dar una mejor atención a los ciudadanos. También en que aquellas servidoras y servidores públicos que no den información o no la den de manera adecuada o que la nieguen de manera injustificada, también puedan ser sancionados.

Creo que eso redondea la idea que hay un órgano garante, que el derecho esté tutelado, que esté garantizado y que el servidor o servidoras públicos tengan la claridad de que es una obligación, pero también una forma mejor de fortalecer sus vínculos con los ciudadanos.

Por todo esto creo que cualquier avance, que yo creo que no serán pocos los que harán y que sin duda contarán con el apoyo del Gobierno de la Ciudad en lo que resta de este gobierno, pero sin duda por lo que ha expresado también el doctor Miguel Mancera, el que será una de las prioridades también del próximo gobierno, contarán sin duda con el apoyo del Gobierno de la Ciudad para profundizar en estos temas, porque estamos convencidos que darle más derecho de información a los ciudadanos fortalece nuestra democracia, nuestra cohesión social y también nos fortalece como gobierno.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Agradecemos la incorporación del diputado. Damos la palabra al Presidente de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muchas gracias, Secretario.

La democracia quiere encauzar positivamente la visión política que, sin orden, puede dinamitar cualquier esfuerzo civilizatorio por hacer que la política sea construcción del bien común: Alonso Lujambio Irazábal.

Estimada y estimados compañeros diputados; invitados especiales:

Durante este proceso de democratización en nuestro país ha sido una constante el reclamo ciudadano por la transparencia en las actuaciones de los gobernantes y servidores públicos, generando que las y los ciudadanos puedan emitir un voto cada vez más informado, premiando y sancionando con su voto a los gobernantes, dependiendo de su desempeño. Esto hace de la transparencia y la rendición de cuentas un elemento fundamental indispensable de las democracias modernas y nuestro compromiso permanente.

Durante las dos últimas administraciones federales podemos encontrar fundamentos constitucionales específicos que sustentan el derecho a la información de la ciudadanía así como lineamientos claros para ejercerlo.

El derecho a la información, además de ser un derecho consagrado en nuestra Carta Magna, se tiene que catalogar como parte de la política de derechos humanos de la ciudad, dado que se encuentra plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Compañera y compañeros:

Los retos que tenemos al integrar esta Comisión son muy grandes. Según Transparencia Mexicana, el Distrito Federal tiene grandes pendientes en términos de su último índice de corrupción y buen gobierno. Uno de sus pendientes son las delegaciones, algunos órganos autónomos, sindicatos y fideicomisos que gozan de opacidad en sus acciones y de la ausencia en rendición de cuentas, que es algo incompatible con una ciudad de vanguardia.

Los responsables de las diversas oficinas de información carecen, en su gran mayoría, de fundamentos y capacitación sólida para ejercer su función. No son un espacio más en nómina, son el acceso del ciudadano a la información que solicita.

La ciudad y su gente necesitan el fortalecimiento de organismos independientes imparciales que obligan a los funcionarios a dar información veraz de manera rápida, oportuna, clara, sencilla y sin costos excesivos y nosotros podemos hacer eso posible.

Los avances logrados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, dentro del período 2006-2012 son ejemplares. Para ser una institución con apenas 6 años de vida, los reconocimientos que se le han hecho tanto en México como en el extranjero muestran que se ha trabajado bien. Así lo dice la métrica de transparencia realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económica, el CIDE.

El número de solicitudes aumentó en un promedio anual de 87.5 por ciento, aumentó el índice de cumplimiento de la evaluación de la información de oficio publicada en los portales de transparencia de los entes obligados y aumentó el número de funcionarios capacitados.

El trabajo se resume en ser la primera entidad en adoptar el sistema de control de gestión de solicitudes del INFOMEX en la creación del INFODF y de la presentación de la Ventana Unica de Transparencia. Si bien es cierto en el Distrito Federal existen avances significativos e innovadores, hay mucho trabajo por hacer.

Nos pronunciaremos a favor de leyes eficaces, reglamentos armónicos y la promoción intensiva a una cultura de transparencia entre los ciudadanos para que se socialice este derecho fundamental.

El día de hoy instalamos la Comisión de Transparencia a la Gestión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y me llena de satisfacción dar inicio a los trabajos de una Comisión que tiene la tarea de promover y propiciar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los entes públicos.

Para mí es un honor trabajar con ustedes. Confío en que llegaremos a los acuerdos necesarios para beneficio de la ciudad y de su gente y así ayudar a construir una democracia más fuerte y próspera.

En palabras del maestro Alonso Lujambio, la Ley de Transparencia puede ser un instrumento en manos del ciudadano para contribuir a que la ley sea lo que defina la conducta de los actores públicos, pues la democracia es una copa de cristal, no es de roca, es delicada, requiere de tratamiento fino y de consideraciones teóricas y prácticas que llevan a apuntalarla y a fortalecerla.

Muchas gracias y enhorabuena, señores diputados.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

Señor Presidente, esta Secretaría informa que se han agotado los asuntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de instalación y se les informa que serán citados en tiempo y forma para la realización de la primera sesión ordinaria de esta Comisión.

Muchas gracias por su asistencia.

